



Arauca, Arauca, 20 de abril de 2021.

Asunto : **Corre traslado para alegar de conclusión**
Radicado No. : 81 001 3331 001 2017 00035 00
Demandante : Alejandra Sandoval Lucumi y Otros
Demandado : Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Medio de control : Nulidad y restablecimiento del derecho

1. En la audiencia de pruebas¹ del 30 de octubre de 2019, el despacho accedió a la prueba trasladada solicitada por la parte demandante, indicando que una vez reposara en el expediente, se cerraría el periodo probatorio.

2. Revisado el expediente, se observa que fue incorporada la prueba trasladada del testimonio de DOLORES DEL CARMEN ANGARITA rendido en el proceso 001-2017-0025².

3. Así las cosas, se tienen por evacuadas la totalidad de las pruebas decretadas en audiencia inicial, se **ordenará correr traslado a las partes por el término común de diez (10) días**, para que presenten sus alegatos de conclusión por escrito por considerar innecesaria la celebración de audiencia de alegaciones y juzgamiento, conforme al inciso final del artículo 181 CPACA. En dicho término, el Ministerio Público podrá rendir su concepto, si a bien lo tiene.

En consecuencia, se

RESUELVE

PRIMERO: Tener por recaudada e incorporada legalmente la prueba trasladada del testimonio de DOLORES DEL CARMEN ANGARITA, solicitada por la parte demandante.

SEGUNDO: Correr traslado a las partes por el término común de diez (10) días, para que presenten sus alegatos de conclusión por escrito, en dicho término, el Ministerio Público podrá rendir su concepto, si a bien lo tiene.

Debe advertirse que para la recepción de documentos está habilitado el correo electrónico adm01arauca@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

JOSE ELKIN ALONSO SANCHEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Folios 1-3 archivo digital –Reanudación aud pruebas – prueba trasladada

² Archivo digital – prueba trasladada testimonio Dolores del Carmen Angarita 001-2017-00025

Código de verificación:
**e88a25c7da94fd4e1ad3efc7607042a5a4bd718375e42eeb267927c991
72c48b**

Documento generado en 20/04/2021 05:46:57 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>